

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de Asignatura

Nombre de la Titulación	Grado en Magisterio en Educación Infantil
Coordinador/a	Juan Carlos Bustamante Eva María Lira Rodríguez Rosario Marta Ramo Garzarán
Código de Plan	301 302 303
Nombre de la Asignatura	Psicología del Desarrollo II
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	26506
Cuatrimestre	2º
Curso	1º

ADAPTACIONES EN EL PROGRAMA (COMÚN A LOS TRES CENTROS)

Considerando los posibles ajustes dada la situación acaecida, se han impartido los contenidos previstos:

Tema 1. Introducción al desarrollo socio-personal: la perspectiva optimizadora de la psicología del desarrollo.

Tema 2. Desarrollo social: el desarrollo del apego y las relaciones con cuidadores durante los primeros años; los estilos educativos y el desarrollo personal; las relaciones con iguales; desarrollo y funciones del juego entre iguales.

Tema 3. El mundo social en la mente infantil: conocimiento social; desarrollo moral; la adopción de perspectivas.

Tema 4. El desarrollo emocional: reconocimiento y expresión de emociones; desarrollo de la empatía; desarrollo del autocontrol emocional.

Tema 5. El desarrollo personal: desarrollo de la autonomía; desarrollo del autoconcepto; desarrollo de la identidad de género; otros desarrollos personales.

ADAPTACIONES EN LA METODOLOGÍA DOCENTE (COMÚN A LOS TRES CENTROS)

En esta situación el modelo metodológico formativo será en línea y compartirá la no presencialidad con modelos de formación a distancia. Así bien, se centrará en metodologías basadas en el uso de las TIC. La asignatura se desarrollará a través de docencia virtual, que podrá ser sincrónica y/o asincrónica, a partir de núcleos temáticos dándole un carácter integrador a través de las diferentes tareas y actividades. Para ello, se podrán utilizar plataformas y gestores virtuales de aprendizaje (como ADD o Moodle), así como recursos y herramientas digitales, que permitirán la realización de:

- Sesiones on-line de exposición oral sincrónica y/o asincrónica.
- Facilitación y trabajo de materiales teóricos y prácticos en formato web.
- Trabajos grupales y/o individuales
- Pruebas de evaluación y/o auto-evaluación on-line.
- Seguimiento y tutorización virtual.

Todas las actividades concretas y las fechas claves serán comunicadas a los estudiantes por el profesorado, por los medios que se consideren adecuados para garantizar la accesibilidad y la difusión.

ADAPTACIONES EN LA EVALUACIÓN (DIFERENCIADO POR CENTROS)

Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

EN EL CASO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE ZARAGOZA

Pruebas de evaluación

La evaluación del estudiante será continua y sumativa, con actividades evaluables on-line durante el período de docencia no presencial y una prueba final on-line. Dado el contexto de grupos amplios en los que se va a realizar la docencia, esta evaluación tendrá el formato de calificaciones individuales, y de autoevaluación. De manera detallada, la evaluación a realizar por el estudiante es la siguiente:

1. Actividades evaluables desarrolladas durante la docencia no presencial:

Actividades prácticas evaluables: análisis de materiales y recursos que ofrezcan muestras del desarrollo de 0-6 años. La realización de estas tareas conllevará la realización de pruebas on-line formativas de los materiales trabajados, y de una auto-evaluación on-line (para cada una de las prácticas realizadas).

2. Actividad de evaluación final no presencial: Prueba individual final escrita on-line. Estará basada en preguntas objetivas de elección múltiple para valorar la adquisición específica de conocimientos teórico-prácticos. Puede incluir casos o textos breves.

Prueba global y segunda convocatoria

Los alumnos que no hayan completado o realizado las actividades evaluables realizadas a lo largo del curso y que tienen un peso importante en la calificación, serán calificados acorde a la normativa de evaluación establecida por la Universidad de Zaragoza. Dicha evaluación se basa en una prueba única de evaluación final global on-line, a celebrar en las fechas oficiales establecidas por el centro. Esta prueba única, escrita, incorporará tanto elementos teóricos como aplicados, de tal manera que en su conjunto permitirá constatar el logro de competencias similares a las de los estudiantes que hayan seguido el formato anterior.

Quinta y sexta convocatoria

Los estudiantes de 5ª y 6ª convocatoria serán evaluados con el mismo sistema de evaluación que el resto de los alumnos. En cualquier caso para desarrollar la docencia de esta asignatura y acreditar el logro de las competencias de la misma el alumno/a podrá optar por cualquiera de estas dos opciones:

- Seguir la docencia en el grupo-clase en la que se encuentre matriculado siendo el tribunal el encargado de seguir su proceso de evaluación.
- Concretar con el tribunal el tipo de evaluación a realizar (global o actividades evaluables a lo largo del curso y prueba final) y el desarrollo concreto de cada condición.

Criterios de calificación

La calificación final de la asignatura vendrá dada por la suma de las calificaciones obtenidas en la prueba final y las actividades evaluables indicadas teniendo en cuenta la siguiente ponderación:

- Actividades evaluables en período docente: 50 %, (5 puntos sobre 10 de la nota final).
- Prueba final: 50 %, (5 puntos sobre 10 de la nota final).

Para poder superar la asignatura será preciso obtener una nota de aprobado en la prueba final y en las actividades evaluables en período docente.

Es importante señalar que, por la implicación formativa que tiene, las faltas de ortografía, de sintaxis o de léxico serán muy tenidas en cuenta en la evaluación de las diferentes pruebas.

De la misma forma, para que las actividades evaluables durante el curso sean calificadas y computadas en la calificación final deberán ser realizadas en las fechas establecidas por los profesores. Las mismas están diseñadas para favorecer el aprendizaje continuo y no meramente como calificación final.

Criterios de evaluación

1. Actividades prácticas evaluables:

Los criterios se basan en:

- Identificación correcta del tema del caso o del material del que se trate.
- Demostración del manejo y uso de los conocimientos teóricos-prácticos expuestos por el profesor o incluidos en las lecturas básicas para responder a las preguntas concretas que puedan plantearse.
- Ampliación de la información sobre el tema de manera autónoma buscando y seleccionando aquella que pueda ser relevante.

2. Prueba individual final y Prueba de evaluación final global:

Los criterios a considerar son:

- Uso, si procede, de terminología psicológica para describir el comportamiento.
- Identificación, comprensión y aplicación adecuada de las teorías psicológicas del desarrollo, así como de los hitos evolutivos más relevantes del desarrollo social, moral, emocional y personal.
- Uso, si procede, de un discurso organizado y ordenado, generando un texto claro y comprensible, y cumpliendo las normas ortográficas.

3. Otras convocatorias

Todas las convocatorias de esta asignatura se regirán por los mismos criterios expuestos en este apartado, según la prueba de evaluación que se realice.

EN EL CASO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN DE HUESCA

La evaluación del estudiante será sumativa, con actividades evaluables on-line durante el período de docencia no presencial y una prueba final on-line. Con carácter asíncrono se valorarán tanto los trabajos individuales como los grupales que serán planificados con antelación y comunicados a los estudiantes concretando las fechas de entrega.

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

-Dossier o portafolio que incluya los siguientes trabajos: proyectos, la participación en el desarrollo de las actividades y clases, informes y tareas, resolución de casos prácticos, etc.

-Asimismo, se realizará una evaluación síncrona. Los alumnos realizarán una **prueba online** que tendrá lugar el día y hora que está establecido en el calendario de exámenes de cada Facultad.

Prueba global

Se habilitará una prueba global online que consistirá en un examen que recogerá todas las competencias que se trabajan por evaluación de las actividades evaluables. Esta prueba tendrá lugar el día y hora que está establecido en el calendario de exámenes de cada Facultad.

Quinta y sexta convocatoria

Los estudiantes de 5ª y 6ª convocatoria serán evaluados con el mismo sistema de evaluación que el resto de los alumnos.

Criterios de calificación y requisitos para aprobar la asignatura

La calificación final de la asignatura vendrá dada por la suma de las calificaciones obtenidas en la prueba final y las actividades evaluables indicadas teniendo en cuenta la siguiente ponderación:

- Actividades evaluables en período docente: 50 %, (5 puntos sobre 10 de la nota final).
- Prueba final: 50 %, (5 puntos sobre 10 de la nota final).

Para poder superar la asignatura será preciso obtener una nota de aprobado en la prueba final y en las actividades evaluables en período docente.

Es importante señalar que, por la implicación formativa que tiene, las faltas de ortografía, de sintaxis o de léxico serán muy tenidas en cuenta en la evaluación de las diferentes pruebas.

De la misma forma, para que las actividades evaluables durante el curso sean calificadas y computadas en la calificación final deberán ser realizadas en las fechas establecidas por los profesores. Las mismas están diseñadas para favorecer el aprendizaje continuo y no meramente como calificación final.

Criterios de evaluación

1. Actividades prácticas evaluables, del dossier o portafolio:

Los criterios se basan en:

- Identificación correcta del tema del caso o del material del que se trate.
- Demostración del manejo y uso de los conocimientos teóricos-prácticos expuestos por el profesor o incluidos en las lecturas básicas para responder a las preguntas concretas que puedan plantearse.
- Ampliación de la información sobre el tema de manera autónoma buscando y seleccionando aquella que pueda ser relevante.
- Elaboración de informes escritos y/o otros productos en distintos soportes estableciendo una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello con un lenguaje comprensible y coherente, y que cumpla las normas de ortografía.

2. Prueba individual final y Prueba de evaluación final global:

Los criterios a considerar son:

- Uso, si procede, de terminología psicológica para describir el comportamiento.
- Identificación, comprensión y aplicación adecuada de las teorías psicológicas del desarrollo, así como de los hitos evolutivos más relevantes del desarrollo social, moral, emocional y personal.
- Uso, si procede, de un discurso organizado y ordenado, generando un texto claro y comprensible, y cumpliendo las normas ortográficas.

Otras convocatorias

Todas las convocatorias de esta asignatura se regirán por los mismos criterios expuestos en este apartado, según la prueba de evaluación que se realice.

EN EL CASO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS DE TERUEL

La evaluación será continua. Con carácter asíncrono se valorarán tanto los trabajos individuales como los grupales que serán planificados con antelación y comunicados a los estudiantes concretando las fechas de entrega.

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

-**Dossier o portafolio** que incluya los siguientes trabajos: proyectos, la participación en el desarrollo de las actividades y clases, informes y tareas, resolución de casos prácticos, etc.

-Asimismo, se realizará una evaluación síncrona. Los alumnos realizarán una **prueba online** que tendrá lugar el día y hora que está establecido en el calendario de exámenes de cada Facultad.

Prueba global

Se habilitará una prueba global online que consistirá en un examen que recogerá todas las competencias que se trabajan por evaluación continua. Esta prueba tendrá lugar el día y hora que está establecido en el calendario de exámenes de cada Facultad.

Quinta y sexta convocatoria

Los estudiantes de 5ª y 6ª convocatoria serán evaluados con el mismo sistema de evaluación que el resto de los alumnos.

Criterios de calificación y requisitos para aprobar la asignatura

La calificación final de la asignatura vendrá dada por la suma de las calificaciones obtenidas en la prueba final y las actividades evaluables indicadas teniendo en cuenta la siguiente ponderación:

- Actividades evaluables en período docente: 50 %, (5 puntos sobre 10 de la nota final).
- Prueba final: 50 %, (5 puntos sobre 10 de la nota final).

Para poder superar la asignatura será preciso obtener una nota de aprobado en la prueba final y en las actividades evaluables en período docente.

Es importante señalar que, por la implicación formativa que tiene, las faltas de ortografía, de sintaxis o de léxico serán muy tenidas en cuenta en la evaluación de las diferentes pruebas.

De la misma forma, para que las actividades evaluables durante el curso sean calificadas y computadas en la calificación final deberán ser realizadas en las fechas establecidas por los profesores. Las mismas están diseñadas para favorecer el aprendizaje continuo y no meramente como calificación final.

Criterios de evaluación

1. Actividades prácticas evaluables, del dossier o portafolio:

Los criterios se basan en:

- Identificación correcta del tema del caso o del material del que se trate.
- Demostración del manejo y uso de los conocimientos teóricos-prácticos expuestos por el profesor o incluidos en las lecturas básicas para responder a las preguntas concretas que puedan plantearse.
- Ampliación de la información sobre el tema de manera autónoma buscando y seleccionando aquella que pueda ser relevante.
- Elaboración de informes escritos y/o otros productos en distintos soportes estableciendo una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello con un lenguaje comprensible y coherente, y que cumpla las normas de ortografía.

2. Prueba individual final y Prueba de evaluación final global:

Los criterios a considerar son:

- Uso, si procede, de terminología psicológica para describir el comportamiento.
- Identificación, comprensión y aplicación adecuada de las teorías psicológicas del desarrollo, así como de los hitos evolutivos más relevantes del desarrollo social, moral, emocional y personal.
- Uso, si procede, de un discurso organizado y ordenado, generando un texto claro y comprensible, y cumpliendo las normas ortográficas.

Otras convocatorias

Todas las convocatorias de esta asignatura se regirán por los mismos criterios expuestos en este apartado, según la prueba de evaluación que se realice.

A modo de aclaración general se señala que la evaluación de la asignatura tendrá carácter no presencial, salvo excepciones justificadas, y se ajustará a las fechas y convocatorias correspondientes de cada Facultad. Las pruebas se llevarán a cabo utilizando los recursos telemáticos de los que dispone la Universidad de Zaragoza (p.ej., Moodle, Google Apss, etc). Todas aquellas pruebas que impliquen algún tipo de evaluación oral y/o musical se podrán realizar a través de instrumentos evaluación en formato vídeo y /o audio. Todo el alumnado tendrá derecho a una prueba global para superar la asignatura o subir nota. El profesorado a cargo de cada asignatura y grupo de docencia dejará por escrito en su curso Moodle los aspectos concretos a aplicar, entre ellos el tipo de prueba y su sincronía o asincronía. En cualquier caso, deberá siempre conservar evidencia de la misma.